

Marzo 18 de 2002

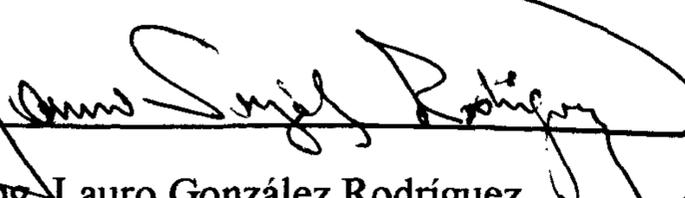
Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS CORAGRIND S.A.
Ciudad

Estimados señores:

Como comisario principal de CORAGRIND S.A., designado por la Junta General Ordinaria, reunida el 22 de febrero del 2001, para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2001 y con el fin de dar cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Social, Ley de Compañías y su resolución 90-1.5.3.005 de mayo de 1990, publicada en el Registro Oficial 485 de julio del mismo año, he procedido a realizar el estudio y revisión de las diferentes situaciones económicas y administrativas, así como los diferentes estados de situación financiera y resultados, los libros contables, etc. y mi opinión es la siguiente:

- 1.- En la revisión de los registros contables, pude observar que la compañía no ha iniciado sus operaciones.
- 2.- Se ha cumplido con las obligaciones tributarias actuales.

Atentamente,


Abg. Lauro González Rodríguez
COMISARIO



23 ABR. 2002